medinilaro

Cuadragésima Séptima Sesión de Ayuntamiento San Sebastián del Oeste, Jalisco

Felipa Rodrigues B Alvaro Tharra

Algandro Gonzalez C. ACTA No. 47 En la población de San Sebastián del Oeste, Jal. Siendo las 12:34 horas del día viernes 24 de Noviembre del año 2017, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento administración 2015 - 2018 en las instalaciones del salón de sesiones en el edificio que ocupa la presidencia municipal se celebró la cuadragésima séptima sesión de ayuntamiento con carácter ORDINARIA, encabezada por el Presidente Municipal el C. Jesús Damián Vázquez Barajas, C. José Álvaro Ibarra Peña, C. Camilo Peña Celis, C. Felipa Rodríguez Bernal, C. Alejandro González Castro, C. María Elena Aguirre Trujillo, C. Ma. de Jesús López Palomera, C. Maximiliano Aguirre Gómez, Lic. Marco Antonio Gil González como regidores y C. Elizabeth Guzmán González, Síndico Municipal. Bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.; 2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día.; 3.- Lectura del acta anterior.; 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de traspasos de partida presupuestal municipal de egresos 2017.; 5.- Presentación de Documento meta del Instituto Municipal de la Mujer.; 6.-. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la minuta de proyecto de decreto número 26486 por lo que se resuelven diversas iniciativas de ley que reforma la fracción III del artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.; 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para ejercer recurso para cubrir las metas de piso firme.; 8. Análisis, discusión y en su caso aprobación para ejercer recursos con

PUNTO No. 1. Acto seguido se procedió a pasar lista de los asistentes para el establecimiento del Quórum Legal: C. Jesús Damián Vázquez Barajas, C. José Álvaro Ibarra Peña, C. Camilo Peña Celis, C. Alejandro González Castro, C. María Elena Aguirre Trujillo, C. Felipa Rodríguez Bernal, C. Maximiliano Aguirre Gómez, C. Juan Yáñez Morales, como regidores y C. Elizabeth Guzmán González, Síndico Municipal. Haciendo uso de la voz el presidente pide al pleno se justifique la inasistencia de los Regidores CC. María de Jesús López Palomera y Lic. Marco Antonio Gil González, ya que avisó la primera mediante escrito y el segundo de manera verbal, no podrían asistir a la presente sesión de cabildo; finalmente en votación económica fue aprobada la moción de forma unánime, y al constatar que existe Quórum Legal, se declaró formalmente instalada la cuadragésima séptima sesión de ayuntamiento con carácter de ORDINARIA y válidos los acuerdos que en la misma tomen.------

PUNTO No. 4.- Para desahogo del presento punto, y de conformidad con el orden del día se presentó la Lic. María Guadalupe del Villar Ponce explicando detalladamente y solicitando al pleno la aprobación de traspasos de partida presupuestal municipal de egresos 2017 (Anexo 1), punto que fue aprobado de manera unánime.

PUNTO No. 5.- En este punto el Presidente Municipal Jesús Damián Vázquez Barajas concede el uso dela voz a la C. Mariana en conjunto con la Directora del Instituto Municipal de la Mujer C. Nereida Bañuelos, entregan y hacen del conocimiento al pleno el documento final.-----

PUNTO No. 6.- Dando continuidad con el orden del día el Presidente municipal C. Jesús Damián Vázquez Barajas, entrega a cada uno de los regidores EL EXPEDIENTE DE MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 26486 POR LO QUE SE RESUELVEN DIVERSAS

Elezabeth Guzman Q.

Done C

Juan P

Felipa Rodriguez B

Alcjandro Gonzales I barra Alvano INICIATIVAS DE LEY QUE REFORMA LA FRACCIÓN III DÉL ARTÍCULO 50 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO POR LO QUE DESPUÉS DEL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DEL PLENO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE-----

------ ACUERDO------

----- En uso de la voz, el Presidente Municipal, hace del conocimiento al Pleno de este H. Ayuntamiento, que mediante Oficio expedido por H. Congreso del Estado de Jalisco, firmado por el Mtro. José Alberto López Damián, Secretario General del Honorable Congreso de Jalisco, se notifica que fue aprobada reforma a los artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco quedando en los siguientes términos:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO

Texto actual

Texto propuesto

Artículo 50. [...]

l. al II.

III. Rendir por escrito al Congreso, el día primero de febrero de cada año, un informe anual del estado que guarda la administración pública, mismo que presentarlo enviar 0 personalmente;

IV. al XXVI.

Artículo 50. [...]

I. al II.

III. Rendir por escrito al Congreso, el día seis del mes de noviembre de cada año, un informe anual del estado que la administración guarda pública, mismo que podrá presentarlo enviar 0 personalmente;

IV. al XXVI.

Por lo anterior, pongo a su amable consideración el contenido de las reformas constitucionales antes citadas, para que en pleno uso de sus atribuciones, deliberen y de considerarlo procedente, se proceda a emitir

ACTO CONTINUO, Y UNA VEZ DELIBERADO POR LA ASAMBLEA EL CONTENIDO DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES ANTES CITADAS, SON APROBADAS DE MANERA UNÁNIME POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO ... ------

PUNTO No. 7.- Para desahogo del presento punto, y de conformidad con el orden del día, el C. Presidente Municipal, expone la propuesta para ejercer recursos para terminar de cubrir material que se adquirió para el programa "Piso Firme" por la cantidad de \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 M.N.), una vez analizado y discutido el asunto, se aprueba por unanimidad los siguientes:------

----- ACUERDOS------PRIMERO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián del Oeste, Jalisco, Aprueba y Autoriza ejercer la cantidad de \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 M.N.) para la terminación de metas del

SEGUNDO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián del Oeste, Jalisco, autoriza al Presidente Municipal y encargado de la Hacienda municipal ejercer los recursos.---------

PUNTO No. 8.- Para desahogo del presento punto, y de conformidad con el orden del día, el C. Presidente Municipal, expone la propuesta para ejercer recursos para llevar a cabo las posadas navideñas en las distintas localidades del municipio por la cantidad de \$ 20,000.00 (veinte mil pesos

Felipa Rodriguez B Allejando Gonzalez C. Ibarra Alvaro 00/100 M.N.), una vez analizado y discutido el asunto, se aprueba por unanimidad los siguientes:---------PRIMERO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián del Oeste, Jalisco, Aprueba y Autoriza ejercer la cantidad de \$ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) para los eventos de las fiestas navideñas SEGUNDO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián del Oeste, Jalisco, autoriza al Presidente Municipal y encargado de la Hacienda municipal ejercer los recursos.-----_____ PUNTO No. 9.- Para desahogo del presento punto, y de conformidad con el orden del día, el C. Presidente Municipal, expone la propuesta para suscribir el Acuerdo de Coordinación para el Ejercicio de Las Facultades en Materia de Protección a No fumadores, con el Gobierno del Estado específicamente con la Secretaria de Salud, una vez analizado y discutido el asunto, se aprueba por unanimidad los siguientes:---------- ACUERDOS-----PRIMERO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián del Oeste, Jalisco, Aprueba y Autoriza suscribir el Acuerdo de Coordinación para el Ejercicio de Las Facultades en Materia de Protección a No fumadores. -------SEGUNDO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián del Oeste, Jalisco, autoriza al Presidente Municipal, Sindico y Secretario General suscribirlo.------PUNTO No. 10.- Para desahogo del presento punto, y de conformidad con el orden del día, el C. Presidente Municipal, expone la propuesta para ejercer recursos para la adquisición de una computadora para la Dirección General de Hacienda Municipal por la cantidad de \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.), una vez analizado y discutido el asunto, se aprueba por unanimidad los siguientes:----------- ACUERDOS------PRIMERO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián del Oeste, Jalisco, Aprueba y Autoriza ejercer la cantidad de \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.) para la adquisición del equipo de SEGUNDO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián del Oeste, Jalisco, autoriza al Presidente Municipal y encargado de la Hacienda municipal ejercer los recursos.---------11.1.- En uso de la voz, el Regidor Alejandro González Castro, Solicita al pleno que se repare el empedrado de acceso a la comunidad de La Cofradía, ya que lo ha solicitado insistentemente, y se le informa que ese empedrado lo debía haber reparado la empresa, pero por los tiempos ya no aplica pues el tiempo para hacerlo válido ha pasado, insiste que se repare antes de que se haga más grande el problema; En otro orden de ideas solicita se repare el camino del lao de Nayarit, debido a que está en pésimas condiciones; Le expone al pleno su petición de que se repare el techo y los baños de la casa de salud de la Cofradía; En otro orden de ideas, solicita se envíe personal para tomar medidas preventivas en el pozo de agua localizado en La Cofradía para prevenir el estiaje estos puntos se turnan a la Dirección General de Infraestructura y Obra Pública para su atención y seguimiento; Como última intervención les recuerda sobre el acuerdo de entregar el apoyo para adquirir una tuba para la banda que se está formando en La Cofradía, ya que la persona ya la adquirió y necesita entregar el resto del recurso.------11.2.- En uso de la voz, el Regidor Maximiliano Aguirre Gómez, solicita se rehabilite y se rellene el camino hacia la Ermita, ya que dicho camino está en malas condiciones, se turna el asunto a la Dirección General de Infraestructura y Obra Pública para su atención y seguimiento; Hace

Cuadragésima Séptima Sesión de Ayuntamiento San Sebastián del Oeste, Jalisco Rodriguez B Felipa Albandro Ibarra Sonzales referencia a la electrificación de una comunidad, pero se le hace mención que la persona que vendió no cumplió con los requisitos legales para gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad esta obra, por lo que queda a expensas de que el particular que vendió haga los trámites necesarios. -----En uso de la voz, el Regidor Juan Yáñez Morales, solicita se rehabilite la Unidad Deportiva de la localidad de San Felipe de Hijar, así mismo recalca se apoye con pintura al jardín de niños de la misma localidad, ambos se turnan los asuntos a la Dirección General de Infraestructura y Obra Pública para su atención y seguimiento; Hace una observación ante el pleno, de que los elementos de seguridad ciudadana no responden a los llamados de la ciudadanía, debido a que hubo problemas, los buscaron y no fueron localizados en la comandancia.-----11.4.- En uso de la voz, Regidor José Álvaro Ibarra Peña, solicita información sobre las plantas solares y se le informa que el recurso para su adquisición está ya comprometido, por lo que se buscará el recurso en otras instancias; En otro orden de ideas solicita se rehabilite el camino a los Reyes, ya que se encuentra deteriorada y serán las fiestas patronales se turna el asunto a la Dirección General de Infraestructura y Obra Pública para su atención y seguimiento; en la misma intervención presenta un oficio. 11.5.- En uso de la voz, el Regidor Camilo Peña Celis, expone su opinión sobre el otorgar una licencia para venta de bebidas alcohólicas en una tienda de abarrotes en la localidad de Los Copales, ya que esto se pueden tener problemas posteriores con personas que intenten ingerir bebidas embriagantes en la vía pública, a lo que se le responde que para poder otorgar la licencia se requiere una anuencia vecinal, por lo que el proceso puede ser detenido en caso de que los vecinos no le otorquen dicho documento; En la misma intervención hace mención sobre la solicitud de la dirección de la escuela secundaria de San Felipe de Hijar, para limpiar un espacio donde se ha acumulado basura, para lo que requieren el uso de máquinas; en otro orden de Ideas, a solicitud de una empresa agroindustrial instalada en la Localidad de San Felipe de Hijar, requieren se tengan contenedores para verter los envases de agroquímicos, su solicitud también beneficiaria a todos los agricultores que necesitan desechar sus envases.------11.6.- En uso de la voz, la Regidora María Elena Aguirre Trujillo, solicita que se contraten a dos personas dos días al mes para dar mantenimiento al panteón municipal de la cabecera, a lo que el pleno autoriza que se contraten; En otro orden de ideas, tras exponer una situación que se le presentó al vehículo oficial del Centro de Salud, solicita al pleno se continúe apoyando en el mantenimiento y con combustible para el dicho vehículo, ya que la Secretaria de Salud dejó de otorgar esos apoyos y son necesarios para ir a dar atención, en materia de salud, a los habitantes de las distintas localidades; en la misma intervención, solicita no aprobar una toma de agua para un predio en específico, ya que se utilizaría para riego y eso puede afectar el abasto en la temporada de estiale a la cabecera municipal.------11.7.- En uso de la voz, la Regidora Felipa Rodríguez Bernal, solicita cemento para reparar un tramo del camino del empedrado ahogado en cemento, ya que debido a las lluvias una parte se desmoronó y dejo un hueco que pudiera fracturarlo, se turna a la Dirección General de Infraestructura y Obra Pública para su atención y seguimiento; En otro orden de ideas, pide se investigue el tipo de licencia con que cuenta una tienda de abarrotes, ya que venden bebidas alcohólicas y dentro de la propiedad se reúnen a consumirlas; Dentro de la misma intervención solicita también se invierta en reparar y mejorar la red de agua potable en la Estanzuela.-----

Página 4 de 6

Cuadragésima Séptima Sesión de Ayuntamiento San Sebastián del Oeste, Jalisco Folipa Rodriguez B Contain Alvaro Ibarra retirar los cargos a un título de propiedad, ya que los recargos son demasiados y desea regularizar el estatus del mismo, a lo que el presidente lo somete al pleno y una vez analizado y discutido el asunto, se ----- ACUERDOS-----PRIMERO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián del Oeste, Jalisco, Aprueba y Autoriza exentar al predio con Clave Única Catastral F13D51O196A5 de los recargos y multas generadas (Se anexa SEGUNDO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián del Oeste, Jalisco, autoriza al Presidente Municipal y encargado de la Hacienda municipal y Director de Catastro realizar los movimientos

día que se inició se da por clausurada la presente sesión levantándose así esta acta firmada al margen y al calce los que en ella intervinieron dando así legal constancia de la misma.

> C. Jesús Damián Vázquez Barajas Presidente Municipal

No habiendo otro punto que tratar siendo las 14:18 horas del mismo

Página 5 de 6

Alvaro Ibarro C. José Álvaro Ibarra Peña Regidor C. Camilo Peña Celis Regidor Felipa Rodn Suz B C. Felipa Rodríguez Bernal Regidora C. Álejandro González Castro Regidor C. María Elena Águirre Trujillo Regidor C. Juan Yáñez Morales Regidor maximiliano C. Maximiliano Aguirre Gómez Regidor

Elezabeth Guzmán G.
C. Elizabeth Guzmán González
Síndico Municipal